

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8401 *Resolución de 8 de abril de 2024, de la Mancomunidad Migjorn de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 46, de 6 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Ocupación y Desarrollo Local (AODL), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Campos, 8 de abril de 2024.–El Presidente, Rafel Adrover Obrador.